

## **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-25-2023 PRESENCIAL CONSOLIDADA.**

### **MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL CONSOLIDADA.**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-25-2023 PRESENCIAL CONSOLIDADA**, POR CONCEPTO DE **MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**, SOLICITADO POR EL **DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS**, CON NÚMERO DE REQUISICIÓN OFICIAL **032 Y 033**.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, SE REUNIERON EN LA **COORDINACIÓN CENTRO FRAYLESCA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, UBICADO EN **2ª NORTE ORIENTE No. 964 ENTRE 8ª Y 9ª ORIENTE, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS**; LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES** CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA** Y AL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**.

SE ACUERDA PARA QUE FIRMEN ÚNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA FICHA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS LICITANTES PARTICIPANTES. TODOS LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS** QUE PARTICIPAN, ASÍ COMO EL ORGANO DE CONTROL INTERNO (~~CONTRALOR INTERNO DE LA CONTRALORÍA DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA~~) QUEDANDO EL EXPEDIENTE DEBIDAMENTE FOLIADO Y RESGUARDADO EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; ASÍ MISMO POR PARTE DEL **ÁREA REQUIRENTE LA C. LESLIE MISSEL TORRES OZUNA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS Y LA **C. CITLALLI DEL ROSARIO ESTRADA GUTIÉRREZ**, SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y POR PARTE DE LOS LICITANTES EL **C. JORGE HUMBERTO OCHOA ARAMBULA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **LIBRERÍA OCHOA, S.A. DE C.V.**

### **LICITANTES INVITADOS:**

- 1.- ODESSA LIBRERIA.** NO PRESENTO SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NI CARTA DE DISCUA.
- 2.- JUAN CASTRO VALVERDE.** NO PRESENTO SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, NI CARTA DE DISCUA.
- 3.- LIBRERÍA OCHOA, S.A. DE C.V.** PRESENTO SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 78 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS** AUTORIZA APERTURAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA ÚNICA EMPRESA QUE SE REGISTRÓ DEBIDAMENTE.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-25-2023 PRESENCIAL CONSOLIDADA, PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

SE PROCEDE A LA APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-66-014-907023963-N-25-2023 PRESENCIAL CONSOLIDADA POR CONCEPTO DE **MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS**, CON NÚMERO DE REQUISICIÓN **032 Y 033**, DEL SIGUIENTE LICITANTE:

**1.- LIBRERÍA OCHOA, S.A. DE C.V. (SIN FOLIOS).**

SE ACREDITÓ DEBIDAMENTE Y CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA. LLEVÁNDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN EFECTUADA POR EL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS**, EN COORDINACIÓN CON LA INSTANCIA REQUIRENTE, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, IMPORTE NO GENERA IVA.

**1.- LIBRERÍA OCHOA, S.A. DE C.V. PRESENTO UNA OFERTA TOTAL PARA LA REQUISICIÓN 032 DE \$11,929,952.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), Y UNA OFERTA TOTAL PARA LA REQUISICIÓN 033 DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). (SIN FOLIOS).**

LA EMPRESA QUE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDA SUJETA EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE; QUEDANDO SUJETA LA MISMA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA **CONVOCATORIA** DE ESTE CONCURSO Y A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA.

SE HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 PÁRRAFO OCTAVO Y 51 DE SU REGLAMENTO**, LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTO CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, EL CUAL SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES QUE SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, XI Y XII, 36 Y 36 BIS DE LA "LEY"**, CUMPLIENDO TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

SI DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN SE LLEGARÁ A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTA INVITACIÓN, MISMA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 36 DE LA "LEY"**, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS MISMOS DE LA LICITACIÓN.

LA CONVOCANTE INFORMARÁ EL FALLO DE ESTA INVITACIÓN EL CUAL SE EFECTUARÁ EL DÍA **01 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL **PUNTO 4.1. DE LA CONVOCATORIA**.

CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, Y A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO, DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PAGINA DE COMPRANET Y A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php>, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

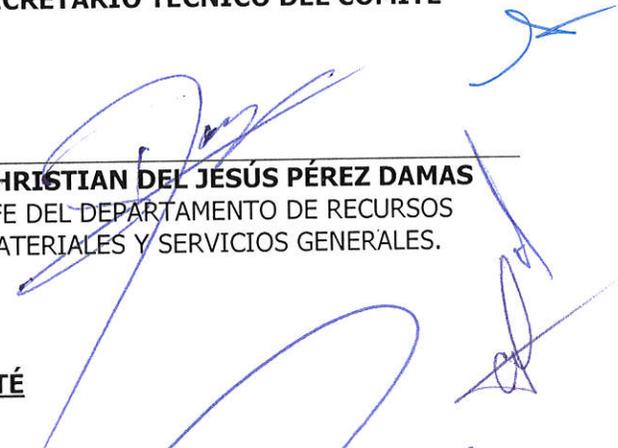
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DAR FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**C. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

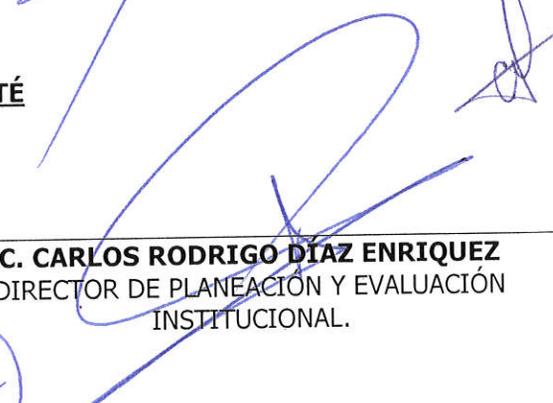


**C. CHRISTIAN DEL JESÚS PÉREZ DAMAS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

**VOCALES DEL COMITÉ**



**C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN  
EDUCATIVA



**C. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL.



**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO**  
DIRECTOR ACADÉMICO.

**ASESORES DEL COMITÉ**

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**C.P. DOLORES SOLEDAD MARTÍNEZ CASTAÑÓN  
Y/O**

**C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ**  
CONTRALORÍA DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE  
EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y  
FUNCIÓN PÚBLICA  
ASESOR DEL COMITÉ.

**C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ**  
DIRECTOR JURÍDICO.

**ÁREA REQUIRENTE:**

**C. LESLIE MISSEL TORRES OZUNA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

**C. CITLALI DEL ROSARIO ESTRADA GUTIÉRREZ**  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

**LICITANTE:**

SE RETIRO VOLUNTARIAMENTE

**C. JORGE HUMBERTO OCHOA ARAMBULA**  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LIBRERÍA  
OCHOA, S.A. DE C.V.